DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3178

CHILLAN VIEJO, 12 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.

b).- El permiso presentado por los Funcionarios Dependientes del Departamento de Educación a los Funcionario que se indica, de fecha 21.03.2023 para que se le conceda Permiso con goce de remuneración.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo a la Funcionaria que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
[redacted]	SALOMON RAMOS ALARCON	21.03.2023 AM	21.03.2023 AM	0.5	EDUCACION
[redacted]	CAMILA JARA ISLA	24.03.2023 AM	24.03.2023 PM	1	EDUCACION

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V°B° CONTROL INTERNO
11 ABR 2023

ACR / RBF / LMO / OES / FLP / cji
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación; **Establecimiento Educativo; Registro Contraloría (SIAPER)**